

Toda correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del director o administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y oficina de la imprenta, Teléfono núm. 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres Ramos del Manzana, núm. 62.
Teléfono núm. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Año XL-N.º 12.850-Dos ediciones diarias.

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1924

Prezadas de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y recortes, págense por tarifa. Comunicaciones y remitidas, precios convencionales.

TOCOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Número suelto DIEZ céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña María del Carmen Muñiz y López

(VIUDA DE LEON)

que falleció en Salamanca el día 29 de Agosto de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Pilar, doña Justina, don José y doña Francisca; hijos políticos: don Fernando D. Zaballa, doña Carmen Urech y don Romualdo S. Velasco; nietos, nieto político, bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos enconcienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 de Agosto en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Martín y padres Carmelitas de Salamanca, y en las de Aldehuela de la Bóveda, Espadaña y Porqueriza, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PREVISION SOCIAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

Una obra de cultura y de patriotismo.

Recibimos ayer de la Caja colaboradora de Previsión Social, un interesante documento, de indudable trascendencia, que publicamos en otro lugar de este número. Refiérese el documento a la facultad de estas Cajas colaboradoras, para que, con ellas, los Ayuntamientos puedan concertar empréstitos para la construcción de escuelas públicas municipales, para cuya operación autoriza el Estatuto, en su articulado, a los Concejos españoles.

Diferentes veces, y a raíz de la loable campaña que los consejeros delegados de la Caja de Previsión Social de Salamanca comenzaron por los pueblos para difundir los beneficios de la ley del Retiro obrero, nos hemos ocupado de este interesantísimo aspecto que la referida ley ofrece en su apartado de inversión de fondos en obras de carácter social y de utilidad pública.

Y todos nuestros editoriales procuramos llamar la atención de los Municipios de la provincia, de aquellos que, si no carecen de edificios escolares, las poseen en condiciones verdaderamente lamentables, que los convierten, más que en locales de solaz y de alegría para los niños, en tristes cárceles del cuerpo y del espíritu.

Ahora la Caja Colaboradora de Previsión Social, al difundir la felicísima iniciativa que se debió al ilustre doctor Villalobos, para la ayuda y cooperación económica de las Cajas en la construcción de escuelas, lo hace, publicando un documento, en el que se destaca, en primer término, la desaparición radical, beneficiosa y acertada de aquel largo y enojoso expediente que solo servía para malograr toda noble y buena obra.

Con sencillísima, sobria y elemental tramitación, los Ayuntamientos que deseen acogerse a los beneficios que les señala el Estado, en relación con las Cajas Colabo-

radoras, podrán ver convertidas en realidad, en plazo breve, obras de tan recia utilidad pública como la edificación de escuelas, que sujetas antes a tramitaciones interminables, no se logran en la mayor parte de las veces, verlas conseguidas.

La Caja de Salamanca tiene en construcción y acordadas construir, buen número de escuelas en la provincia. Poco a poco, y a la vuelta de unos años, la transformación se habrá operado tan profundamente, que estas obras podrán cambiar la faz del país.

Por la importancia que encierra el problema, porque lo creemos de capitalísimo interés, nos permitimos con estas líneas llamar la atención de los Ayuntamientos de la provincia, para que tomen nota de los documentos que en otro lugar de este número se insertan, y que, por nuestra parte, les concedemos la capital trascendencia que tienen.

VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL A LEDESMA

Al hacer ayer nuestra acostumbrada información del Gobierno civil, el señor Montero de Torres nos facilitó la siguiente nota oficiosa, referente a la visita que el día anterior hizo, por la tarde, a la villa de Ledesma, y la cual dice así:

«Solucionada ya la huelga planteada y habiendo cesado los motivos que me retenían en la capital, me propongo continuar mis visitas de inspección a las cabezas de los partidos judiciales que todavía no conozco, al efecto de hacerme cargo de sus necesidades.

Realizando este propósito, me trasladé ayer a Ledesma, aviando mi ida al delegado gubernativo, al comandante señor Rev Joli.

A mi llegada, saludé, en el Ayuntamiento, al alcalde, concejales y cabo de somatenes, jueces de instrucción y municipal y demás autoridades del partido. Oí de labios de todas estas personalidades, laudatorios comentarios sobre los oradores que tomaron parte en el her-

mitin que sobre la Unión Patriótica dieron en esta villa el domingo el presidente y vocales de la Junta Central de Salamanca.

Seguidamente interpele al presidente del Ayuntamiento respecto a las necesidades más apremiantes de la localidad, las cuales, según las manifestaciones que escuché del señor alcalde, se contraían a la traida de aguas y a la terminación de la carretera de Ledesma a Zamora, la cual incorporaría a Ledesma, los mercados de algunos pueblos que se hayan en ella.

Se necesitan construir, para que la carretera llegue a Ledesma, unos diez

kilómetros, de los cuales, próximamente, son de esta provincia, y, el resto, de la de Zamora.

Este trozo no se halla incluido en el plan aprobado por la Dirección general de Obras públicas, por lo cual tiene que ser solicitado por ambas provincias.

Por lo que afecta a la traida de aguas, está hecho el estudio y el presupuesto y se sacará a subasta el día 5 del próximo mes, y como el presupuesto no es de gran cuantía y el Gobierno da facilidades para su ejecución, me fíate un pequeño presupuesto municipal, en breve Ledesma, tendrá la necesidad cubierta, y el Ayuntamiento podrá luego dedi-

carse al mejoramiento de la población, trocando en plaza de abastos el interior de las ruinas del castillo y otras reformas que el alcalde estima inevitables y necesarias.

Por último visité la población, a la iglesia y el hospital, siendo observado en el Ayuntamiento con un exquisito acento.

Me despedí de las autoridades, haciendo la expresa declaración de la inmejorable impresión que llevaba a Salamanca, de la localidad, como asimismo de la delicadeza y amabilidad de sus representantes.

Llegué a Salamanca a las diez de la noche, con la íntima satisfacción del en-

tusiasmo que reina en Ledesma por el sistema político actual.

Delegación de Hacienda.

ASOCIADO

Por Real orden del ministerio de Hacienda trasladada a esta Delegación, ha sido ascendido a oficial de tercera clase del cuerpo general de Administración de la Hacienda pública el hasta ahora auxiliar de la secretaría, don Federico Conejo Alaguerro.

Reciba nuestra cordial enhorabuena,



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO RODRIGUEZ BARTOLOME

que falleció en Ledesma, el día 29 de Agosto de 1922

R. I. P.

Su viuda, doña Teresa García-Puente; madre política, doña Nicanora Rodríguez Pinilla; hermanos, hermanos políticos, tíos; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos no le olviden en sus oraciones.

La exposición del Santísimo durante el día 29 en la iglesia de Santa María la Mayor, de Ledesma, y todas las misas que se celebren los días 29 y 30 de los corrientes en dicha villa, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Varios Exemos. e Ilmos. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DICHOS SALMANTINOS

“Las tripas de Doña Urraca,”

Hace doce días presencié en la sacristía de la Clerecía, mientras curioseaba los cuadros que allí existen, la pintoresca escena siguiente:

Unos cuantos monaguillos, ya vestidos con sus sotanillas y roquetes, ultimaban los preparativos de los oficios. Un jesuita, al parecer nuevo en Salamanca, pasó por la sacristía, camino de la iglesia. Sorprendido de aquellos preparativos, preguntó a los chiquillos qué pasaba, y todos a una, y en altas y disonantes voces contestaron: — ¡Son las tripas...! —

Aun insistió el padre jesuita, pero con recelo de alguna bufonada de los muchachos: — ¿Qué tripas decís, chiquillos...? —

— ¡Las tripas de Doña Urraca. Hoy son las tripas de Doña Urraca! —

El jesuita creyó prudente no preguntar más y se ajeó. Sin embargo, los chicos repetían algo muy típico, invención sin duda de algún teólogo socarrón y erudito. Lo que se llama día de las tripas de doña Urraca, es un aniversario que celebra la Real Capilla de San Marcos en la iglesia de la Clerecía el 13 de Agosto, día de San Hipólito. Y encima del túmulo aun ponen una ostentosa corona real, de plata y pedrería, cubierta con negros velos, pregonando que son funerales regios.

Precisamente este aniversario regio está enlazado a la fundación de la Real Capilla de San Marcos. Alfonso VI, el padre de Doña Urraca, concedió a los clérigos de Salamanca «la nuestra capilla de San Marcos con su corral... y los moradores del sean vasallos de los dichos clérigos que tendrán todo señorío sobre ellos y ningún podrá y vivir sin licencia de los referidos cregos...» Más tarde, en 5 de Noviembre de 1340, la Reina Doña Constanza ratifica el privilegio, pues «El Abad y el Cabildo de la Clerecía de Salamanca... se querellaron a la Reina Doña Sancha, mi madre, que no les obedecían los del Corral de San Marcos». En privilegios sucesivos se decora a los clérigos libres de las monedas foreras y se dispone «que no paguen nin pechen ningún tributo» en atención a lo cual les encomienda el Rey Don Enrique III por privilegio fechado en Medina a 28 de Marzo de 1370, digan un aniversario «por el alma del muy noble Rey don Alonso mi padre en la Iglesia de San Hipólito cerca de la puerta de Toro en esta guisa, a la víspera de San Hipólito con sus capas vestidas con sus vitorios e liciones muy solememente e esto tro día a la Iglesia con sus capas vestidas e con sus candelas a la misa de San Hipólito que diga el Abad muy solemne por el alma del Rey Don Alonso cada año rogando todos por su alma» (1).

A medida que se suceden los Reyes de León y de Castilla van ratificando los privilegios y la fundación del aniversario de San Hipólito que, como vemos, aún se celebra. La primera vez que se llama Real a la Clerecía de San Marcos es en una carta de Felipe II.

De dónde pudo provenir el recuerdo grotesco, pero único, aunque bien poco piadoso, de Doña Urraca? En la misma sacristía de la Clerecía y entre otros cuadros mejores, que seguramente proceden del Colegio Real del Espíritu Santo, hay diez lienzos de Reyes y tres o cuatro de Reinas. Entre estos y con evidente anacronismo de indumentaria — pues aparece la reina de Castilla vistiendo mirriñaque y mangas trenzadas como en la época velazqueña — está la tan traída y llevada Doña Urraca, cuya fama ha sido en verdad bien poco gloriosa. Con el recuerdo de la «efigie de la sacristía y las hazañas que fundada o infortunadamente le atribuyeron los historiadores», no hay bastante para suponer que algún capellán maldiciente y bufón fuera el inventor de esta frase tan gráfica, no poco cruel e irónica, por donde asoma la sátira salmantina?

Antonio García Bóiza.

(1) Archivo de la Real Capilla. Pergamino con sello de plomo, letra de albañales.

CRONICAS VERANIEGAS

IMPRESIONES DE UN BAÑISTA NOVICIO

Tres horas de tren y diez o quince minutos de automóvil, y aquí me tienen, lector, a la sombra de copudos y frondosos pinos de perenne verdor resguardándome de las caricias con que hoy profusamente nos obsequia el sol; y digo hoy, porque durante los tres días que hace que llegué a estas latitudes, no hemos visto la faz al astro del día más que contadas veces, y entre nubes de un color hosco e invernal, que con el frío que nos han traído los vientos secos y fuertes y sin más fragancia que la que arrancaron en su acariciar blando, ondulante de las tierras resecaídas y oscuras y de los campos yerinos de Castilla, nos han dado un anticipo de las inclemencias del invierno, haciéndonos reclinar en el hotel, reduciéndonos al recurso insustituible de las conversaciones triviales y frívolas y de la obligada revista de chistes y cuentos del más variado estilo y gusto.

Ojos hundidos y amarillentos, brilla un destello de desesperación y desaliento: — ¡Y si no lo fueran...! Y en la exclamación cortada de este hombre, que una enfermedad cruel ha reducido a la inmovilidad, segando sus ilusiones juveniles, quedan en suspenso unas palabras que hormiguean mortificadamente en su cerebro y que no salen a sus labios porque antes de bañarse le vemos santiguarse, y hemos oído que murmura una oración.

En los baños de primera, los bañistas son de muy distinto aspecto. Son señoritas y jóvenes pálidas, ojeras unas y gruesas, de descoloridos labios otras, que vienen a este balneario a luchar contra la inapetencia o contra una erupción que afea su bello rostro o la proporcióna enojosas molestias. Las hay también de juventud restallante y próspera, que curan de sus dolencias, pero que continúan viniendo a bañarse en estas aguas, más que por constancia por agradecimiento.

La animación en la galería del balneario, a la hora indicada para los baños, es grande, y la variedad de bañistas y tipos muy interesante y sugestiva. Todos se conocen, aunque no se hayan visto nunca; se saludan afablemente y se ofrecen servicios para cualquier duda. Después, en el hotel, la camaradería se hace más íntima y se recurre a todos los procedimientos, más o menos inocentes, para combatir el aburrimiento de ciertas horas del día. En el hotel que yo me hospedo se forma todas las noches una tertulia muy agradable.

Contemplándole me recuerda una de las novelas de Palacio Valdés, de mayor fama. En esta tertulia no falta un simpático sacerdote de carácter afable y llano, al estilo del de «La hermana San Sulpicio», que tiene siempre el comentario adecuado en todos los temas y sabe sortear con habilidad, no exenta de cierta picaresca intención, las escabrosidades de ciertas conversaciones.

La vida en este balneario transcurre tranquila, en una calma serena y apacible, que conforta y vigoriza. No hay grandes distracciones, pero un espíritu mediano selecto y cultivado, consigue pasar el día lo más agradablemente posible.

Médico Ortopédico en Salamanca.

El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia Protésica y Cosmética (Calle de la Montera 33, prales desde 1911) recibirá personalmente en consulta médica especial durante el día 30 del actual de doce a una y de cinco a seis en el Hotel Pasaje.

Ortopedia.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz Sordos, Calvos, Deformidades Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, Aumento y corrección del busto, Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, Burneación, blanqueado y afinamiento del cutis, Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, parices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos.

Nota importante.— Los enfermos deben fijarse en que esta y otras consultas ortopédicas especializadas y no Médicos especialistas que andan consultando, es porque no son Médicos, ni por lo tanto especialistas, sino manipuladores industriales de la Medicina.

sible; sin embargo, los hay que se aburren, al decir de ellos, soberanamente.

La colonia salmantina no es muy numerosa, pero no por eso deja de tener su representación nutrida y selecta. Durante esta temporada han desfilar por el balneario las famias de Blanco Cobaleda (don Matías), viuda de Alfonso, Arriba (don Eustaquio), Garrote, Martín Avila, María del Carmen, Antonio Rodríguez y Cándido Partearroyo, las señoritas Petra Manzano, Concepción Iglesias y María Teresa Iglesias, señora e hijas de Romero (don Cristino), Torres (don Francisco) y otras que siento no recordar.

De Peñaranda se encuentran don Miguel Coll, don Leonardo Flores y don Antonio Falcón.

Entre otras distinguidas personas, se encuentran aquí también el vizconde de San Antonio condesa de Ganzo y se esperaba el presidente de la Real Academia de la Historia, marqués de Laurencin.

Hay, además, numerosas familias de pueblos de Salamanca, cuyos nombres me es imposible enumerar.

Y hasta otra, que me espera una camarera de alba cofia y pulero mandil, para servirme un vaso de agua olorada, de sabor delicioso...

Pepo Arribas.

Balneario de Medina del Campo, y Agosto de 1924.

Congregación de la Virgen del Castañar en Salamanca

En junta general celebrada días pasados por esta Congregación, se acordó celebrar este año la fiesta de su excelsa Patrona, con no menos solemnidad que en años anteriores, reinando en todos los asistentes el entusiasmo peculiar de los bejaranos cuando se trata de honrar a su Santísima Virgen.

En su virtud, el día 30 del actual, dará principio el novenario, rezándose todas las tardes el santo rosario y a continuación la novena con plegarias a la Virgen.

El 8 de Septiembre, día de la fiesta principal, habrá misa de comunión general, a las ocho de la mañana, y a las diez del mismo día, misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Carmelita Fray Eladio de Santa Teresa.

La parte musical estará a cargo del reputado profesor don Bernardo García Borna, organista de la Catedral.

Todos estos cultos tendrán lugar en la iglesia conventual de los padres Carmelitas de esta ciudad, donde la Virgen se venera, entendiéndose que la hora fija la para cada uno de ellos, es la hora oficial.

La junta directiva se complace en hacer públicos estos acuerdos, para conocimiento de todos los bejaranos residentes en ésta (congregantes o no), y de cuantas personas amantes de tan milagrosa Virgen, se dignen concurrir a tan



QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Heliodoro Díez Solano

Farmacéutico de esta ciudad

falleció en Salamanca el día 28 de Agosto de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Blasco; hijas: Rosario, Carmen y Pilar, y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán mañana, día 28 de los corrientes, en las iglesias de la Clerecía y San Sebastián, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

QUISICOSAS

A mi me apetece los baños de sol, tal como los toman no en suelo español.

Al uso y al modo de francesa playa, como se acostumbra a diario en Heudaya.

Allí las señoras, toman unos baños de sol, verdaderos.

Arrogantes damas, jóvenes o viejas, unas honorables y otras muy pendejas, gratamente hermosas o como un coquín, sus personas lucen con un gran postín.

Y sin recatarse y aunque se condenen, dan al aire piernas, torso, cuanto tienen.

Sin darle importancia

— y os hacen sufrir — ni a las partorilleras ni al Guadalquivir. Y así en la toaleta más paradisíaca puestas «sur le sable» como en una hamaca, pasan largas horas sin pestañear, bañándose en Febo y en brisas de mar.

De modo y manera que puede el turista pegarse un «sandratón» de vista contemplando a mares, niñas tobileras, montañas y valles y hasta bañaderas.

Y por bien poquito dinero, en verdad, disfrutar del mundo una atrocidad.

Heudaya, Agosto 924.

El Liceo, en ferias

Más señores abonados.

De día en día se reciben más encargos de abono para las compañías de Morano y Ladrón de Guevara Rivelles, que debutarán el 6 y 16, respectivamente, de Septiembre próximo, y que darán a conocer lo más bello del género que se ha estrenado este año.

Así vemos que, además de la interminable lista publicada hace unos días en las columnas de este periódico, hay que añadir las siguientes familias, que vienen a engrosar las listas de familias distinguidas que con su realce avalloran la campaña teatral que en estas ferias prepara la empresa, y que, indudablemente, todas ellas quedarán satisfechas de la exquisitez y grandiosidad de estos espectáculos, primeros de la serie, que dará a conocer la empresa ya que para primeros de Octubre actuará la de ópera y zarzuela del aplaudidísimo artista Luis Ballester, quien dará a conocer obras de la importancia de «Bnamora», «El sol de Sevilla», «Que es gran Barcelona», y representará otras que, por la calidad, gran número de artistas (72 personas), bellísimas segundas partes y gran orquesta, compuesta de los mejores elementos de Valladolid y Salamanca, parecerá un estreno en esta ciudad.

Todo lo tiene en cuenta la nueva empresa, y en estas dos temporadas presentará tres compañías de distintos géneros: la de Morano (comedias y dramas); la de Ladrón de Guevara Rivelles (comedia fina e inénarrable) y por último, la de Ballester, durante la estancia de S. A. el Príncipe de Asturias (ópera y zarzuela), esto aparte de los grandes espectáculos que se irán sucediendo.

Y he aquí la segunda lista de señores abonados a feria:

A palcos, plateas y butacas.— Señora viuda de Sánchez de la Peña y familia, don Eduarito Aparicio y familia, don Miguel Fernández Duns y familia, don Pablo B de Heredia y señora, don Manuel García Blanco, don Santiago Sánchez Rico, don Enrique Sala y familia, don Alfredo Sánchez Moyano y familia, señor Barrantes y familia don Alejandro Mola, dona Ascensión Barba y familia, doña María Valls y familia, don Lucas Sanchez y señora, señor coronel de Albuera y señora, doña Manuela Martín y familia, señora viuda de don Heliodoro Díez y familia lista que de día en día va aumentando a medida que regresan familias del veraneo.

¡En verdad que es mucho abono, señores del Liceo!

EL ABONO DE LOS TOROS

El abono a las corridas de feria es este año superior a todos. El número de abonados es grandísimo.

La Unión Popular ha abierto un nuevo abono público, que terminará el día 30, por ser domingo el 31.

Las oficinas del abono están establecidas en el Corriño, esquina a Juan del Rey.

EXCURSION BRECHT-BERGEN

Estudiantes alemanes en Salamanca

Ayer, en el tren de las cinco de la mañana, llegaron a Salamanca 41 estudiantes alemanes de la Escuela Superior de Badén Baden, con su profesor, Brecht Bergen, que están realizando un viaje de estudio por España.

A orillas del Tormes, en las inmediaciones de La Serna, han hecho su campamento general, montando cuatro tiendas de campaña, en las que se albergarán hasta hoy, a las diez y media de la noche, que saldrán con dirección a Escorial, siguiendo luego a Madrid y Toledo, Bilbao y San Sebastián.

Desearios de conocer algunos detalles interesantes sobre el objeto de su viaje, modo de efectuarlo, costumbres, etc., de ellos, Kurt Kusenberg y Karl Richard Wendel, jóvenes estudiantes que amablemente nos han facilitado cuantos datos les pedimos.

Venciendo las dificultades del idioma, nos hemos enterado de que los estudiantes alemanes suelen agruparse por provincias o regiones para hacer anualmente una excursión científica por el extranjero, costeándose ellos mismos el viaje, pero en condiciones sumamente económicas.

La utilidad de estos viajes es grande, pues los alumnos, además de aprender idiomas, se especializan en sus estudios. Hay ingenieros, abogados, geólogos, naturalistas, químicos y escolares de cada uno de estos ramos, que pertenecen a distinguidas familias de su país.

Las excursiones las realizan, como decimos, en extraordinarias condiciones de economía: la última que hicieron a Hungría, les costó un dólar a cada uno, y el viaje duró tres semanas. Esta, a España, les cuesta al menos de 200 marcos oro, unas 450 pesetas, y la duración del viaje son seis semanas.

Acampan en las afueras de las poblaciones; ellos se hacen sus comidas y montan diariamente sus guardias de campamento mientras los demás visitan la capital.

Después de las comidas, dedican un rato a cantar aires populares y trozos recogidos a dos y tres voces, teniendo organizado un magnífico orfeón.

Bajo el punto de vista del arte, vienen agrupados, según sus aficiones, a la pintura, a la música, etc., intensificando su labor en cada especialidad.

Su disciplina es grande, y para el régimen de su gobierno interior, forman algo así como una pequeña agrupación militar, severa y rigida.

En el próximo mes de Septiembre regresarán a su país. Damos las gracias a los simpáticos cultos jóvenes Kusenberg y Wendel por sus atentos informes, y les deseamos juntamente con sus compañeros, un feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a esta redacción al señor Heise y a don Le polo Gutierrez, este último estudiante alemán y redactor del diario «Fressekarte», de Baden Baden.

NOTICIAS

Al Juzgado municipal se remite la denuncia presentada por José Pérez, contra su esposa María Hernández, y su hija Cristina Sánchez, las cuales le maltrataron de obra, causándole varios años de leved, de los que fue asistido en la Casa de Socorro.

Durante los días que van transcurridos del presente mes, se han despedido por el negociado correspondiente del Gobierno civil 587 licencias de armas y caza.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Suceso infructuoso y autor desconocido.

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra el vecino de Gallegos de Solmirón, Santos Díaz Carrero, que provisoriamente aparecía acusado como autor de un delito de estafa por el hecho originado de la misma, que el fiscal refería de esta forma:

El día 6 de Diciembre de 1923, se reunieron en casa del procesado Santos Díaz Carrero, los vocales del consejo de familia de Antonio Torres Díaz, menor de edad e hijastro de aquél, con otros individuos, entre ellos, el secretario del Ayuntamiento don Wenceslao Nieto Cespino, en el pueblo de Gallegos de Solmirón, con objeto de hacer entrega al Antonio Torres de los bienes de su pertenencia que estaban en poder del procesado, dando por terminados los trabajos a las dieciocho horas reanudarlos al siguiente día, recogiendo expresado secretario los documentos relativos al asunto, que eran de carácter particular.

Y en la noche de aquel día, el procesado, Díaz Carrero, en la creencia de que precitados documentos estarían en la secretaría del Ayuntamiento, donde fué el secretario al salir de la reunión, valiéndose de una deja, que reconoció como suya al serle ocupada, con propósito de sustraer repetidos documentos y con ánimo de defraudar los intereses de dicho menor, violó las puertas del Ayuntamiento y de la secretaría del mismo y del Juzgado municipal, así como un buzón de correos que había en el local, entrando en las oficinas y tirando al «suelo» papeles, sin que después se haya notado la falta de nin-

guno, no consiguiendo apoderarse de los que buscaba, por tenerlos el secretario en su casa; pero causando daños que fueron apreciados en 75 pesetas.

No negaba el defensor señor Madriga la existencia del hecho, pero sí la participación del procesado en el mismo.

Las pruebas no justificaron que en la ejecución del indicado hecho tuviera intervención alguna el acusado, y en vista de esto el teniente fiscal señor Amiló retiró la acusación que tenía formulada.

El tribunal, como es de ley, dictará la correspondiente sentencia absolutoria para lo cual quedó terminado el juicio.

Visto el resultado de esta causa y reconocida la realidad del suceso, aunque el autor quede ignorado, es evidente que ningún beneficio obtuvo con el delito que causó, claro es, que seguramente a pesar de su deseo porque al realizarlo algo iría a buscar y se encontraría con la sorpresa de no encontrarlo. Así cabe explicarlo sin la menor malicia.

El Licenciado Salvadora.

Concurso.— Se abre un concurso para el traslado de las Casas Baratas. Los que deseen concursar, pueden enviar sus solicitudes al señor presidente de estas Casas Baratas, habiendo las ocho de la noche del día 27 del corriente mes.

NOTAS DE MI CARTERA

YECLA LA VIEJA

Yecla la Vieja, es el nombre con que se conoce un despoblado que existe a un kilómetro de Yecla. Fue, según todos los indicios y por los restos encontrados en ella, una población romana, con recinto fortificado, y está asentada sobre una loma, e inmediata al Huebra, sobre cuyo río aún se ve un puente que, aunque restaurado, conserva parte de las antiguas pilas romanas y desde el que parte, hasta el recinto de la antigua población, un camino que aún conserva porciones empedradas con grandes bloques de piedra al uso de las antiguas vías romanas.

En el Museo provincial se conserva un antiguo plano de Yecla la Vieja, del cual es copia el que aquí publicamos y sirve de base para este artículo.

La muralla que rodeaba a la población se conserva en toda su longitud, que es de más de mil metros de larga con una altura aproximada de dos a tres metros y con un espesor de más de dos, estando formada de lanchas de pie-

y monedas recogidas por su señor padre don Joaquín.

El cura párroco, ya fallecido, don Ignacio Juan Criado, tuvo en su poder una moneda o medalla de plata con inscripción romana, que decía:

TITUS IMPERATOR AUGUSTUS

A lo largo del camino romano antes dicho y dispuestos a la usanza romana, o sea dispuestos los cadáveres en sentido vertical a la vía, con la cabeza en el límite de ésta y los pies para fuera, se han encontrado multitud de enterramientos con piedras epitafiales sencillas y dobles, que han ido desapareciendo, y que algunas se conservan formando parte de los muros de una capilla que existe con la advocación de Santiago, cerca del mismo despoblado y que fueron empleadas en su construcción. De éstas se ven cuatro, formando parte de los muros y presentando su inscripción al exterior, y otras cuatro formando parte del pavimento, suponiéndose existían muchas

senta el estrellón tallado o clavo romano, signo tal vez de la clase patricia a que el personaje pertenecía.

La otra decía: PACIDI III ATISI SALLCI III CON ANO L S. T. T. L.

Lo dicho pone de manifiesto que Yecla la Vieja, como hoy la llaman, debe ser todavía un depósito precioso de antigüedades, y que se debían hacer trabajos de excavaciones bien dirigidos, por vez de conseguir aumentar el número de los objetos, encontrados todos ellos debido tan sólo a la casualidad. ¡Cuánto no se habrá perdido, y cuánto tal vez se perderá! Todos sabemos por qué.

J. Aquín de Vargas.

Sección administrativa de primera enseñanza

Orden de cass. Se oficia al alcalde de Tarazona, ordenándole extienda el cese de la maestra sustituta, con fecha 31 del corriente.

Orden de posesión. Se avisa a doña Inés Méndez, que de orden de la Inspección debe ponerse al frente de su escuela en primero de Septiembre.

Diligencias de ascenso. Al maestro de Villar de Peralonso, se le devuelve su título de ascenso para el ascenso a 2 500 pesetas.

Al señor Tobal, maestro de Béjar, se le devuelve el suyo con la misma diligencia.

Al alcalde de Gallegos de Argañán, se envía el de la maestra doña Leonor Santos.

"BOLETIN OFICIAL"

Extracto de las disposiciones oficiales que contiene su número de ayer, 26 de Agosto:

Cuarta relación de señores opositores a secretarías de Ayuntamientos, primera categoría.

Notificación de la Delegación de Hacienda, señalando plazo para pago de cantidades a los Ayuntamientos.

Audiencia territorial de Valladolid. Secretaría de Gobierno, señalando los diez días últimos del mes de Octubre para habilitarlos a práctica de los ejercicios de aspirantes a procuradores.

Distrito minero. Relación de expedientes de concesiones mineras, de los que han sido devueltos por la Superintendencia, sellados los títulos de propiedad correspondientes.

Casa del Estudiante

Secretariado escolar.

Condiciones que deben cumplir los padres de estudiantes o estudiantes que quieran ser matriculados en el Instituto o Facultades y por la sección del secretariado escolar, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, a cargo de la cual está don Luis Arias, oficial de la secretaría de la Facultad de Letras.

Examen de ingreso. — Para ingresar en los Institutos generales y técnicos, se exige tener el alumno diez años cumplidos en el año en que se ingresa.

La instancia solicitando el examen de ingreso «ha de ser escrita de puño y letra del interesado», y firmada por él. A dicha instancia se acompañará la certificación del acta de nacimiento, del Registro civil, tal como la expide el Juzgado si es de la localidad; «legítima» si es de la jurisdicción notarial; y si es extraño a la jurisdicción o es del extranjero, «legalizada».

Certificación vacuna o revacuna y cédula personal.

Matrícula de ingreso. — Incluidos gastos de correo, propina, etc., 10,20.

Matrícula oficial (en Septiembre). — Cada asignatura, incluídos todos los gastos, 9,90.

Matrícula libre. — Cada asignatura, incluídos todos los gastos, 17,40.

Caligrafía, Gimnasia o Dibujo, 15,20.

Universidad. — Para ser admitida la matrícula en el curso preparatorio de Facultad, es necesario acreditar, por medio de certificación académica oficial, tener aprobadas todas las asignaturas del grado de Bachiller, o presentar el título correspondiente.

Es absolutamente indispensable la

presentación del título Bachiller antes del examen.

Certificación de vacuna o revacuna. Cédula personal.

Solicitud dirigida al señor Decano. Matrícula oficial (en Septiembre). — Cada asignatura, incluídos todos los gastos, correo, propina, 24,55.

Matrícula libre (Abril y Agosto). — Cada asignatura, incluídos todos los gastos, 37,70.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer fueron despachados los siguientes, por la sección provincial de presupuestos:

Aprobados. — Fresno Albándiga, Juzbado y Arabayona de Mógica.

Reparados. — Serradilla del Llano, Torresmenudas, Sieteiglesias de Tormes, Pino de Tormes, Valdelageve y Robliza de Cojos.

Devueltos. — Carbajosa de Armuña y Navasfrías.

La incautación del Colegio de Anaya

Ayer acogimos el rumor de que en próximo día se procederá a ejecutar el acuerdo de la Dirección general de Rentas Públicas, relativo a la incautación administrativa del Colegio de San Bartolomé el Viejo.

Sobre este asunto hemos oído decir que la Junta de Colegios Universitarios, en tiempo oportuno, entabló el pertinente recurso contencioso administrativo, contra la resolución de la Presidencia del Directorio, dirimiendo la competencia suscitada entre los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública, respecto a la posesión del edificio.

Además, con ocasión de la Real disposición que se promulgó el año 1917 por el poder central, a virtud de la cual se declaró propiedad del Estado el Colegio de Anaya, la Junta de Colegios Universitarios, tiene también entablado el pleito correspondiente.

El príncipe heredero del trono de Abisinia en Salamanca

Desde anoche es huésped de Salamanca su alteza real el príncipe heredero del trono de Abisinia, de esta gran nación, que la inmortalizó el gran Menelik, elevándola a un sorprendente grado de cultura, al mismo tiempo que aquel célebre rey la hizo respetar, por la gran derrota que infligió a una nación europea.

El nieto del Negus de Abisinia, llegó a Salamanca en el tren de las diez de la noche.

Le hemos visto muy cortés y sonriente, sentado en Novelty, mientras saboreaba un magnífico habano. Es más bien de corta estatura, afable, enjuto de carnes y de fisonomía expresiva; viste correctamente y habla muy bien el castellano.

Su estancia en la Legión Extranjera, en constante trato con españoles, y sus viajes por la península, le han dado un conocimiento muy completo de nuestro idioma.

Permanecerá en Salamanca unos días y marchará, para volver en Septiembre a nuestras ferias y fiestas.

Bien venido sea el egregio viajero.

La colonia escolar

Mañana regresan de Candelario los niños y niñas de aquella colonia escolar. El viaje lo harán en automóvil. Llegarán a Salamanca sobre la una de la tarde.

DEL MUNICIPIO

EL PLENO SE REUNE

Presidida por el alcalde accidental señor Figuerola, se reunió ayer en sesión el pleno de nuestro Ayuntamiento.

Concurrieron los concejales señores Cárdenas, Ramírez, Méndez, Méndez Cabezas, Martín Segurado, García Rodríguez, Valls, Martín (don F.), Hernández (don D.), Luñar, González (don A.), Romero, Torres, Llorente, García Vega y García (don F.).

Se abre la sesión a las once cuarenta y cinco.

Orden del día.

Se lee y aprueba el acta de la sesión extraordinaria anterior (24 de Junio pasado).

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de fecha 11 del actual, confirmando su providencia de 18 de Julio último en el presupuesto municipal para el ejercicio concursal, en cuanto a las prevenciones relacionadas con el recargo de la decima y obligaciones sanitarias).

Telegrama del excelentísimo señor vocal del Directorio, general Navarro, al señor Luñar, y carta del Director general de Rentas Públicas al señor Figuerola, anunciando la resolución recaída en el expediente instruido por la Alcaldía presidencia, en solicitud de que se declare subsistente en toda su eficacia la autorización que fué conferida por Real orden de 29 de Septiembre último, para cobrar el recargo de la decima.

Oficio del señor interventor de su excelencia, dando cuenta de la imposibilidad legal de abonar las contribuciones que gravan los bienes de S. E., por el concepto de urbana y sobre los bienes de las personas jurídicas.

Queda a las resultas de la aprobación del presupuesto.

Instancia de don Dámaso Cabezas, solicitando la reposición del acuerdo de S. E. sobre la expropiación de la casa número 25 de la calle del Doctor 151 s.o.

S: desestima.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil, interesando sea designado por S. E. el señor concejal, que como vocal sustituto ha de formar parte de la comisión sanitaria provincial.

Por unanimidad se acuerda designar al señor Méndez, en quien concurre la circunstancia de ser médico.

Otra comunicación del señor gober-

nador, dando traslado del auto decretado por el señor juez de primera instancia, inhabilitando, en favor de la Administración, del conocimiento del sumario que se tramitaba, por el supuesto delito de malversación de fondos pertenecientes a la Corporación.

Acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente en la sesión celebrada el 11 de los corrientes, modificando el particular referente a la penalidad que debe satisfacer la sociedad Electricista Salmantina, encargada del servicio del alumbrado público y dependencias. Se acuerda imponerle 0,25 pesetas de multa por cada lámpara que esté apagada.

Acuerdo de la Comisión municipal permanente, adoptado en la sesión de 18 de los corrientes, proponiendo la amortización de una plaza de escribiente de las oficinas municipales. Se ratifica el acuerdo.

Dimisión que del cargo de arquitecto municipal ha presentado don Joaquín Secall.

Se acuerda señalar como única condición para optar a esta plaza, la posesión de título de arquitecto.

El concejal señor García Vega, en nombre de la comisión que se trasladó a Madrid para gestionar asuntos de su excelencia, da cuenta del resultado de las gestiones realizadas.

Dice que en los Ministerios de Hacienda y Gobernación, le fué dispensada una excelente acogida y que la comisión puso en conocimiento del señor director general de Rentas públicas y del director general de Administración local, que por parte del Ayuntamiento no había habido extralimitación alguna en la confección de los presupuestos y solicitaban fueran aprobados con la mayor urgencia, puesto que de lo contrario se paralizaba la vida municipal.

El señor Calvo Sotelo les dijo que por lo dilatorio del procedimiento, no debía interponerse recurso de casación contra la providencia dictada por el señor delegado de Hacienda desaprobando los presupuestos y lo único que debía hacer esta Corporación, era entablar el recurso de responsabilidad contra el señor delegado, caso de persistir en su actitud.

Concluido el motivo de la convocatoria, el señor Figuerola levanta la sesión a las 12,45.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: Del balneario de Santa Teresa (Avila), el industrial de esa plaza don Juan Andrés Yuste Parra.

De Béjar y Baños de Montemayor, para Pedrosillo de los Aires, las señoras Alegria Blanco y Teresa Ramos, acompañadas de sus hermanos Agustín y Emilio.

De Solares (Santander), el catedrático de la Facultad de Medicina, don Primo Garrido.

De Portugal, don Mariano Lora.

De Barcelona a Candelario, donde ha pasado una larga temporada con sus parientes los señores de Blanco (don Emilio), la bella y gentil señorita Remedios Villalobos Mier.

PETICIONES DE MANO

Por don Manuel Ruano y señora ha sido pedida, para su hijo don Jacinto, la mano de la simpática señorita Rosario Huidobro.

La boda se celebrará en breve.

—También y para el distinguido joven don Fernando González Martín, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Lóla Hernández, hermana de los señores de Pérez (don Ceferino), del comercio de esta plaza.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

ENFERMOS

Nuestro querido amigo el oficial, primero de esta Delegación de Hacienda, don Francisco Tejada Tobalina, que ha regresado de Burgos, a donde fué a responder de su quebrantada salud, ha recaído en su dolencia, encontrándose en cama. Deseamos el alivio del enfermo.

AMONESTACIONES

El pasado domingo, en la iglesia parroquial del Carmen, fueron leídas las primeras amonestaciones de la distinguida señorita Manolita Hortal y Aparicio y de don Ignacio Alvarez Inestal.

La ceremonia de la boda, que se celebrará en la intimidad de la familia, se verificará en la artística y elegante capilla del Asilo de la Vega, a fines del próximo Septiembre.

ANIVERSARIOS

El día 29 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Antonio Rodríguez Bartolomé, persona conocidísima y muy estimada, perteneciente a distinguida familia ledesmiana y cuya trágica muerte causó general sentimiento entre sus numerosas amistades. Reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda doña Teresa García Puente; madre política, doña Nicanora Rodríguez Pinilla; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia. —El día 28, hace cinco años que falleció en Salamanca el reputado farmacéutico don Helodoro Díez Solano, que gozó en vida de muchas amistades por sus excelentes dotes personales. En tan triste fecha renovamos a su esposa doña Josefa Blasco, hijas: Rosario, Carmen y Pilar, y demás familia la

expresión sincera de nuestro sentimiento.

—El día 20 es el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Muñoz y López, viuda de León, virtuosa dama que acrisolaba todas las bondades y virtudes cristianas.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a toda su distinguida familia, en especial a sus hijos, nuestro particular amigo don José, doña Pilar, doña Justina y doña Francisca; hijos políticos: don Fernando D. Zabala, doña Carmen Urech y don Romualdo Velasco; nieto, nieto político, bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Ha dejado de pertenecer a la sucursal que en Valladolid tiene la importante Compañía Mecanográfica Guillermo Triguera, S. A. (máquinas de escribir Underwood), el viajante don Ramón del Amo, por traslado a la sucursal de dicha sociedad, establecida en Bilbao, calle de Ledesma, número 30, donde continúa a disposición de sus antiguos clientes y amistades.

El señor del Amo nos ruega nos despidamos de todos en su nombre, por imposibilidad de efectuarlo personalmente.

Muchas prosperidades le deseamos en su nuevo destino.

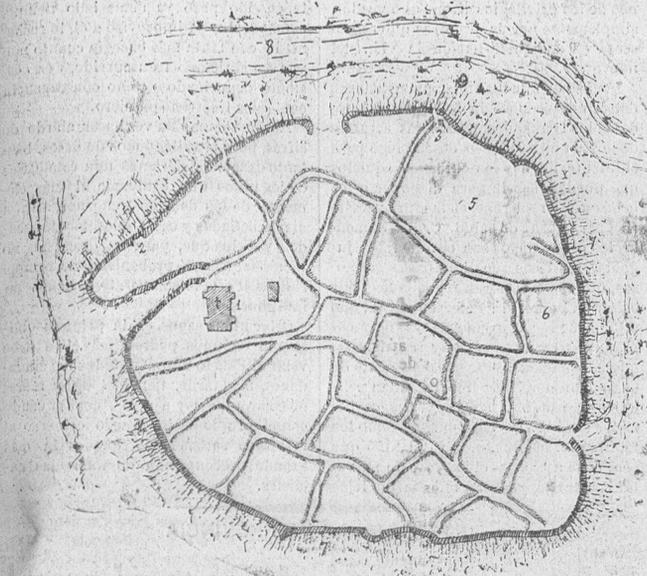
CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

El comisario regio-presidente del Consejo provincial de Fomento, don José María L. de Clairac, nos participa, en atento oficio, la toma de posesión del cargo y nos ofrece la más eficaz cooperación para todo cuanto afecte a la defensa de los intereses públicos, así como el testimonio de la más distinguida consideración personal.

Correspondemos gratamente al saludo y al cordial ofrecimiento que el señor Clairac nos hace.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotizaciones, Del día 22, Del día 26. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del B. de España, Banco Español R. de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. Z. A., Compañía A. de Tabacos, C. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dólares, Francos belgas, Francos suizos, M. 1908, Y. 1908, Estudios portugueses.



Explicación.—1, Ermita del castillo.—2, Puerta llamada falsa.—3, Puerta tapiada.—4, Fuente del moro.—5 y 6, Cereados donde se encontraron monedas.—7, Muralla.—8, Río Huebra.—9, Bajada al río.

dra dura sin mortero alguno. En ella se abrían tres puertas, medio veladas por unos recodos; la principal (por ser la más ancha) miraba a poniente, otra al camino que descendía al río, y la tercera en el muro del Norte, que carece de importancia, por lo que se puede presumir fuera una puerta falsa. En el lienzo de poniente y escondida entre escombros y zarzales, se ve una abertura o portena que debió comunicar con los sótanos o cuevas del castillo.

En el interior del recinto amurallado, todavía se distinguen perfectamente la dirección y forma de las calles, que formaban el poblado y las cuales, como se ve en el plano, eran estrechas y tortuosas como todas aquellas antiguas poblaciones fortificadas, cuyo trazado de calles tenían que amoldarse a la línea de su recinto amurallado que seguía la forma más adecuada, según el terreno, para la disposición de las defensas. Más tarde, cuando se alejó el peligro musulmán, las ciudades que se encontraban en este caso, fueron entregadas a grandes señores, en virtud de absurdos privilegios, y creció su miseria estructural; pues aquellos señores, para aumentar sus rentas, dividían el terreno interior de la ciudad en parcelas peñisimas, con callejuelas estrechas. Algunos, como el obispo de Palencia del año 1090, mandaron hacer «solares de dos varas de ancho por cinco de fondo», y les daban aseno para edificar, y eso, después de realizado, no tenía compostura, como muy bien dice el notario J. Senador Gómez, y por eso Palencia es hoy una de las poblaciones de mayor mortalidad en el mundo (1).

En Yecla la Vieja los edificios debieron tener poca altura y, ahora, el lugar de los mismos está convertido en pequeños cerados que los vecinos de Yecla dedican al cultivo de legumbres y cereales. También dentro de las murallas y en el lugar marcado en el plano, se encuentra una capilla consagrada a San Miguel, a la que se designa con el nombre de Castillo, tal vez porque ocupe el lugar en que se levantara aquél.

Muchos han sido los testimonios que se han encontrado y que sirven de prueba para demostrar la antigüedad de este amurallado recinto, siendo todos ellos debido a la casualidad, pues nunca se han efectuado trabajos arqueológicos en forma conveniente para poder hacer un estudio que diera por resultado conocer la época en que esta población fué fundada, su nombre e importancia histórica, que, sin duda, dada su situación, debió tener.

Entre los testimonios encontrados, han llegado a nuestro conocimiento los siguientes: Una piedra terminal que poseía don Hermógenes Cáceres, encontrada en las cercanías, y que dice, en buenos caracteres romanos:

TERMINUS MEDIUS INTER POLIBICENSES ET MORIBRIGENSES. También conservaba en su finca de Traguntía, varias piedras, inscripciones:

ADIA AB ENTONI F. AN XX S. T. T. L.

Está escrita como todas las de su clase, en una lancha de piedra dura, terminada por arriba en semicírculo, y pre-

sentada por un infante noble que se estaba lactando.

Por último, hará unos cuarenta años, fueron encontrados dos sepulcros de piedra y uno, de ladrillos, junto al pórtico del castillo, por los vecinos de Yecla Miguel Manzano y Pablo Pascua, al cavar el terreno.

Contenía cada sepultura un esqueleto humano, perfectamente conservados y de dimensiones que indicaban habían tenido elevada talla las personas a que pertenecieron. En cada sepulcro se encontró también una ánfora llena de tierra y se recogieron algunos objetos que se pudo lograr los dieran al Museo provincial, en donde se conservan, y que son; dos piezas de metal dorado, cónica la una y cilíndrica la otra; dos clavos de hierro de rara forma y dos bolas o esferas de barro cocido. Los ladrillos que formaban uno de los sepulcros, son notables por sus dimensiones y gran dureza. Los que se guardan en el Museo tienen 67 milímetros de grueso y 430 milímetros de longitud.

Los tres sepulcros tenían su correspondiente inscripción epitafial. No se pudo entender una de ellas por lo borroso. Las otras dos dicen lo que sigue:

Advertisement for 'HOLDTITE' shoes. It features a large illustration of a hand holding a shoe, with the text 'HOLDTITE' in large letters above it. Below the illustration, it says 'IDEAL PARA EL CALZADO'. At the bottom, it reads 'DEPOSITARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: IGNACIO BERNALDO DE QUIRÓS OVIEDO: Calle del Principado, 5.—Fídase en todas partes.'

CAJA REGIONAL DE PREVISION SOCIAL

La construcción de escuelas

Recibimos, para su publicación, las siguientes instrucciones y orientaciones para la construcción de escuelas nacionales:

Interesa a la Previsión que se construyan escuelas en las condiciones higiénicas y pedagógicas que la ley y la ciencia determinan.

La garantía de la eficacia de esta obra es construir la Caja los edificios, no en facilitar dinero a los Ayuntamientos, dirigiendo las obras un arquitecto designado por nuestra entidad social.

El arquitecto, según las circunstancias, utilizará los modelos recomendados por el Instituto Nacional de Previsión, o hará un proyecto que, en armonía con la legislación del Ministerio de Instrucción Pública, se adapte más a las condiciones de la localidad donde ha de hacerse la construcción.

Una vez terminados los edificios y dotados de material pedagógico moderno, se entregan a la corporación municipal.

Tramitación del expediente hasta la entrega de las escuelas a los Ayuntamientos.—El alcalde, previo acuerdo del Ayuntamiento, se dirige al presidente de la Caja, solicitando la cooperación de ésta para construir los edificios escolares. (Modelo núm. 1).

A la instancia acompañará la certificación del acuerdo del Ayuntamiento. (Modelo núm. 2).

La solicitud se remite por la Caja a informe del inspector jefe de primera enseñanza para que manifieste si son necesarias las escuelas que se piden.

Informada la instancia por la inspección, se ordena al arquitecto que visite la localidad, para reconocer el solar que ofrece el Municipio y elegir el que sea conveniente al fin que se destina.

Si el Ayuntamiento no tiene solar propio admisible, se adquiere por la Caja un terreno particular, cuyo coste se incluirá en el gasto total de la obra.

Eligido el solar, el arquitecto presenta al Consejo el proyecto de escuelas, previa aprobación de éste por los inspectores de la provincia.

Después de la conformidad del Consejo y de los inspectores, se remite a la aprobación del Ayuntamiento, que enviará a la Caja la certificación del acuerdo municipal aceptando el proyecto e inmediatamente se anuncia la subasta de las obras. La apertura de pliegos y la adjudicación se hacen con asistencia del presidente del Consejo, del alcalde y de un notario, que levanta el acta correspondiente.

Antes de comenzar las obras se suscribe un acta por el presidente del Consejo y el alcalde, en la que se hará constar las garantías que ofrece el Municipio y el compromiso de éste, de abonar el 5 por 100 de interés por las cantidades invertidas, así como el número máximo de años en que se amortizará el coste total de la obra.

Aprobada este acta por el Ayuntamiento, comienzan las obras, y al terminarse se hace el cuadro definitivo de amortización antes de entregarse el edificio a la municipalidad.

Garantías del crédito.—La Caja tiene una ponencia de abogados, vocales del Consejo, que señalan en cada caso concreto las garantías que ha de exigirse al Municipio, determinándolos después de examinar el presupuesto de la corporación. Esto es: que la Caja elige las garantías, y no es el Municipio el que las ofrece. De esta manera se abrovan discusiones y trámites. Para facilitar esta labor se hace que el Ayuntamiento tome los acuerdos en la forma que se detalla en el modelo número 2.

Se admiten a los Ayuntamientos materiales, acarreo de éstos y cuantos medios puedan disminuir el coste de la obra. Los gastos de dirección y estudios de los proyectos se incluyen en la cuenta definitiva, de modo que la Caja perciba íntegra la cantidad invertida y el 5 por 100 de interés.

Amortización del crédito.—Nuestros técnicos, con la ponencia de letrados del Consejo y el alcalde respectivo, fijan el número de años en que ha de amortizarse el crédito.

La Caja procura señalar un cuadro de amortización, compatible con la potencia tributaria de cada Municipio, para que en ningún caso sea motivo de perturbación económica de la vida corporativa.

Se obliga a los Ayuntamientos a que ingresen en la Caja, para disminuir el tiempo de la amortización del crédito, todas las subvenciones que pudieran recibir del Estado, de la provincia o de otras entidades, y que concretamente las destinan los donantes a subvencionar la construcción o la amortización de los edificios escolares.

Igualmente quedan facultados los Municipios para abreviar la amortización de crédito, ingresando en la Caja mayores cantidades que las concertadas en el acta de convenio para el pago de cada anualidad.

Modelo número 1.—«Señor Presidente del Consejo de la Caja Regional de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora».

El alcalde que suscribe, en representación del Ayuntamiento de... provincia de... según acuerdo tomado en sesión celebrada el día... de... de 192... a U. S. expone:

Que necesitando este Ayuntamiento construir... escuela, y careciendo de medios necesarios para ello, solicitamos la cooperación de la Caja de Previsión Social, comprometiéndose el Ayuntamiento a aceptar las condiciones económicas que señale la Caja, así como las garantías que dentro del presupuesto municipal estime oportunas señalar, reconociendo a la Caja de Previsión el carácter de acreedor preferente para efectividad del crédito.

Acompaña a esta instancia: Una certificación del acta de la sesión en que se tomaron los acuerdos pertinentes.

Gracia que espero de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

En... a... de... de 192... El alcalde.... (Sello del Ayuntamiento).

Modelo número 2.—«Don..., secretario del Ayuntamiento de..., provincia de...».

Certifico: Que en los folios números... del libro de actas del pleno de esta Corporación, hay una que copiada a la letra dice así:

Reunidos en la Casa Consistorial de... el... de... de mil novecientos..., los concejales señores..., después de abierta la sesión a las..., por el señor alcalde don..., y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde declaró que dicha sesión era extraordinaria y convocada al sólo efecto de solicitar de la Caja Regional de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, su cooperación para construir... edificios... para escuelas nacionales, por no reunir condiciones higiénicas y pedagógicas las que actualmente se dedican a la enseñanza.

Hecho constar que están reunidas las cuatro quintas partes del número de concejales de este Ayuntamiento, se acordó, por el voto de... concejales,

1.º Solicitar de la Caja de Previsión Social su cooperación para construir... edificio... escolar...

2.º Comprometerse a facilitar el solar necesario para el emplazamiento de la... escuela... y si no reuniese condiciones ninguno de los solares de propiedad del Municipio pueden ofrecerse, que la Caja adquiera de un particular el que fuere necesario, con cargo al coste total de la obra.

Al mismo tiempo se acordó por... votos, aceptar las condiciones económicas y las garantías que dentro del presupuesto municipal señale el Consejo directivo de la Caja de Previsión, reconociendo a ésta el carácter de acreedor preferente, lo que se hará constar en su día al confeccionar el presupuesto.

3.º Se acordó, igualmente, comisionar al señor alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios a los fines anteriores.

Y después de leídos y ratificados los precedentes acuerdos, se levantó la sesión a las..., firmando este acta todos los presentes.

Y para que conste en la Caja de Previsión Social, expido la presente, que sello con el de este Ayuntamiento en... a... de... de mil novecientos...

Visto bueno: El alcalde...; El secretario... (Sello del Ayuntamiento).

LA EXPOSICION DEL TRAJE REGIONAL

Las delegaciones designadas en provincias por la comisión organizadora de la Exposición del Traje regional, que preside el conde de Romanones, como director de la Real Academia de Bellas Artes, siguen haciendo interesantes envíos de elementos valiosos de indumentaria popular. En el local dispuesto en el edificio de aquella Corporación se han recibido últimamente algunos de gran valor artístico.

Las regiones españolas nos ofrecen modelos de indumentaria de una variedad y riqueza insuperable, y aunque algunos de ellos han caído en desuso, todas aquéllas estarán brillantemente representadas.

Una de las provincias que ofrecerá mejores muestras de su rica indumentaria popular, es Salamanca.

El primer envío de su Comité provincial es de trajes completos de la sierra de Almunia, con más de 170 piezas. El segundo envío es de trajes completos de Candelario, típicamente charros. Con ellos vienen numerosas fotografías de trajes, escenas típicas y fiestas populares.

Los envíos de Galicia son también muy interesantes, como lo son, asimismo, los de Asturias, Alto Aragón y Jaén, de los cuales hemos dado ya noticia.

La Comisión organizadora espera que sus envíos dentro de la primera quincena de Septiembre, para que luego haya tiempo de organizar la Exposición.

Como es sabido, ésta se inaugurará el día 12 de Octubre, Fiesta de la Raza.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

Capital: 10.000.000 de pesetas.

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media. mls. y s.

RED STAR LINE

Compañía de Navegación Belgo - Americana.

Servicio regular de vapores correos a Cuba México.

Directamente para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán los magníficos y acreditados vapores correos

Gotland, el 21 de Septiembre, de Coruña; el 22 de Septiembre, de Vigo, Poland, el 21 de Octubre, de » el 22 de Octubre, de » Gotland, el 21 de Noviembre, de » el 22 de Noviembre, de » Poland, el 21 de Diciembre, de » el 22 de Diciembre, de »

admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.

Precios de tercera clase en camarotes.

HABANA... Pesetas 539,50 VERACRUZ... » 582,75 (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

Estos buques traen disponibles para cada puerto en estos viajes, 500 plazas cada uno en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Importante.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de tercera clase y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de dos, cuatro y seis plazas, que se facilitan SIN AUMENTO PRECIO, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asco, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de CIENTO PESETAS por cada una. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al agente general en España,

A. Cardona.—VIGO.

Vitoria, 34. — Telegramas: CARDONA o a su consignatario en Coruña, Viuda de Daniel Alvarez, Cantón Pequeño, 22, Coruña.—Telegramas: Romeral d., ml. y v.



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sub-americana

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

26 de Agosto, Cap Norte. El 15 de Septiembre, Cap. Polonia. Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas.

Precio en tercera especial: en el Antonio Delfino, 557,80; en el Cap. Polonia, 632,80 pesetas.

LINEA DIRECTA: De Vigo para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas).

El 8 de Septiembre, La Coruña. El 23 de Septiembre, Vigo. Precio en tercera corriente, 462,80 pesetas; en tercera especial, 482,80

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires

El 15 de Septiembre, Bayern. Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 502,80.

Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. El 18 de Septiembre, Toledo.

Precio en tercera para Habana, 539,50 pesetas; ídem ídem para México, 582,76. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de pasaje para todos los pasajeros.

Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

AVENIDA DE MONTERO RICS, 23.

TEMAS SOCIALES

La niñez y sus privilegios.

Si todos los cuidados higiénicos, acerca de los que hoy tanto se escribe y predica, son dignos de la mayor importancia en general, los que se refieren a la infancia tienen un valor más notable, si cabe, al frente de todas las prácticas de la salubridad fisiológica.

No hace falta hacer exposición de muchas razones en apoyo de este aserto, equivalente hoy casi a un axioma. Del mismo modo que la primera edad es la más delicada, es también la más propicia, cultivada con esmero, para rendir frutos ubérrimos a una raza como la nuestra, que tiene una materia prima fácil de reponerse de todos sus quebrantos, con sólo tender la mano a la pleiade infantil, que es imperativo inexorable traiga para la patria el futuro inmediato de una prosperidad basada en trabajo y salud.

Desdichadamente, no goza entre nosotros el niño ni de las atenciones ni de los privilegios a que es acreedor, simplemente por la promesa que representa en cualquier nación la vida del nuevo ser.

Incluso en aquellas mismas naciones donde no se conoce la falta, y donde todavía los tremendos problemas actuales de la vida no producen desasosiego para el infante, no hay los cuidados aquellos que puedan servir para disponer a los bebés a no repugnar elementos necesarios para gozar de salud. Ordinariamente los pequeños son entretenidos juguetes, muñecos que dicen frases graciosas, que todos celebran regocijados y por evitar su llanto, sin tener en cuenta que éste puede ser conveniente, es muy común recurrir a tretas «muy ingeniosas» que nos pueden librar pasajeramente de su mal humor, pero que entrañan peligrosas costumbres siempre, riesgos posibles y tal vez no tan remotos como los familiares sospechan, para el niño que comienza a ejercer el imperio de su voluntad, cuando se halla todavía tan lejos

de distinguir lo bueno de lo malo, sobre los de los que le rodean.

Si una de las normas de la vida ha de ser la consecuente a una buena educación, hay que recordar que ésta no se adquiere para los niños sólo en las escuelas. Mejor pudiéramos afirmar todo lo contrario: el niño, al comenzar a frecuentar el colegio, lleva ya prendidos a su inteligencia los hábitos que le han inculcado; tiene la predisposición—en la gran mayoría de los casos—a la disciplina, si no se educó los primeros meses en rebeldía, y atenderá o desatenderá enseñanzas e indicaciones según que haya conocido o no, freno para sus pequeños caprichos.

Es más que una torpeza, un evidente daño dejar que, porque no floren o se enfaden, hagan siempre los niños sus gustos. Cada vez será más difícil obligarles a adoptar una costumbre, o a sufrir las pequeñas molestias de cualquier precepto higiénico, y sucederá que, si se intenta, cuando pasó ya demasiado tiempo, acomodarles de improvisa a él, lo rechazarán con tanta más energía cuanto mayor sea el tiempo transcurrido, y en ocasiones deducidos como consecuencia cualquier trastorno pasajero.

No queremos esta vez hacer alarde de cifras, pero si valiéndonos de datos bastante exactos hicéramos una estadística de los niños que, conforme al más elemental de los deberes maternos, son a diario bañados y escrupulosamente aseados, y de los que, para su desdicha, no tienen tal suerte, probablemente romperíamos el estado comparativo llenos de indignación.

Crear niños sanos, es la primera obligación de unos padres; por ellos debe velar el Estado después; todos los ciudadanos, más tarde, tienen el deber moral de ceder a unos y a otros, coadyuvando con el propio desinteresado esfuerzo al resultado satisfactorio, que es la más grande preocupación de todas las naciones. A.

INTERESES DE LA PROVINCIA

El puente internacional de Fregeneda.

Al llamamiento o invitación que desde estas columnas les hice, solicitando su colaboración y apoyo para asunto de tanta trascendencia como es la construcción del puente internacional que, como prolongación de la carretera de Salamanca a Fregeneda, ponga en comunicación estas dos naciones de nuestra península, han respondido en interesantes artículos publicados en EL ADELANTO, «La Voz de Castilla» y «La Gaceta Regional», mis buenos y distinguidos amigos los señores don Joaquín Chico, don Miguel G. Lago y don Hipólito Bartolomé Castellanos.

Me prometieron su cooperación y ayuda en conversación que con ellos tuve en los primeros días del mes que corre en la capital de la provincia, elementos tan valiosos como don Fernando Iscar, don Mariano Núñez y don José Sánchez Gómez, y espero que no me han de negar su concurso otras personas, también de gran valor y prestigio, como don Joaquín Román Galego, canónigo de Ciudad Rodrigo; don Antonio García Biza, escritor ilustre y catedrático de nuestra gloriosa Universidad; don Andrés Pérez Cardenal, delegado de la Comisaría regia del turismo, y don Emilio Galante, abogado distinguido; hombres todos que prestan gran atención y miran con no pequeño interés cuanto afecta a esta querida tierra.

Dos o tres fechas después de haber iniciado esta campaña en pro de una obra que tantos y tan grandes beneficios ha de reportar a esta comarca en general, y en particular a Fregeneda, comenzaron a llover sobre mí un sinnúmero de cartas de otros tantos individuos, que han visto con simpatía la idea por mí lanzada hace próximamente un mes en este mismo periódico.

En todas esas cartas con que se han servido honrarme sus autores y en las que se me dedican cariñosas frases, que muy sinceramente agradezco, se me invita a proseguir esta labor, hija tan sólo del gran amor que siento por esta comarca, desafiando—dice una de ellas—cuantos escollos y dificultades salgan al paso, pues una voluntad decidida, puesta al servicio de tan digna y desinteresada causa, no debe sentir desfallecimiento ni cansancio por muchos que sean los obstáculos con que necesariamente ha de tropezar hasta conseguir su noble y honrado propósito.

Entre todas esas epístolas que durante los pasados días he recibido, hay una tan expresiva y atenta de mi distinguido amigo el inteligente y culto ingeniero don José Luis Martín, que no cumpliría con un elementalísimo deber sino hiciera constar en estas líneas mi profundo agradecimiento por las alentadoras y cariñosas palabras que me dedica.

En recientes viajes que me he visto precisado a hacer a pueblos tan importantes de este distrito como Vitigudino y Lumbrales, he tenido la satisfacción de escuchar de labios de labradores, comerciantes, industriales, médicos, etcétera, etcé, palabras de entusiasmo y aliento, que me obligan a continuar con más bríos y decisión, si cabe, por el camino que los altos intereses de mi patria chica me han trazado.

No hace muchos días, mi querido amigo el doctor Medina Corbalán, me hablaba de la conveniencia de celebrar en Lumbrales, como punto céntrico de esta comarca, la más favorecida con el puente internacional, una reunión o asamblea de elementos importantes de pro aquí abajo, para en ella fijar el plan a seguir, que, desde luego, había de consistir en trabajar sin tregua ni descanso hasta ver convertida en hermosa realidad lo que hoy no pasa de ser un importantísimo y simpático proyecto.

El ilustrado presbítero y redactor de «La Gaceta Regional», señor Bartolomé Castellanos, en el artículo con que tuvo la bondad de contestar a mi invitación, apunta la idea de aprovechar la próxima venida a Salamanca del príncipe de Asturias y del presidente del Directorio, para pedirles la construcción de ese puente internacional, que tantos beneficios ha de reportar a esta provincia.

Ambas ideas me parecen de perlas, y hay que procurar que la mencionada asamblea se celebre cuanto antes, toda vez que se echa encima la llegada a Salamanca de tan ilustres viajeros.

Es necesario que nos percatemos de la enorme importancia de la obra que nos ocupa, y que, como consecuencia de ella, hagamos todos cuanto nos sea posible por que cuanto antes sea un hecho ese puente que evitaría el aislamiento en que por esta parte vivimos con la nación vecina.

No constituye una gran vergüenza que en estos tiempos en que por todas partes se están creando nuevas vías de comunicación, ó multiplicando y extendiendo las ya existentes, como son los ferrocarriles, las carreteras, el telégrafo y el teléfono, que tanto contribuyen y facilitan el intercambio en todos los órdenes y de todas las cosas, aquí en España, en la misma frontera de Portugal, no pueden pasar a éste país y tengan que retroceder los autos y demás vehículos que aquí llegan por no haber un puente que salve el infranqueable paso del río?

Ahora, que parece haberse puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión del tratado de comercio hispano-portugués, hagamos cuanto de nosotros dependa porque no quede en proyecto esta magna obra, en la seguridad que con ello prestamos un gran servicio a esta desventurada región, tan olvidada siempre de nuestros Gobiernos.

Trabajemos con verdadera fe y entusiasmo hasta conseguir lo que bien puede asegurarse que es hoy un deseo de todos, recabando el concurso y apoyo de cuantos elementos puedan influir en la pronta realización de tan necesaria obra; para la que sería conveniente contar con la Comisaría regia del turismo; y no dudemos al hacerlo así cumplimos con un deber sagrado que a todos nos obliga, el de laborar por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada provincia.

Alfredo Pérez Rebollo. Fregeneda y Agosto 1924.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA NOTA OFICIOSA SOBRE UN ATRACO EN BARCELONA

La situación de Marruecos y la reunión del Directorio.

Madrid, 25 (12 noche)

La situación en Marruecos.

Nota oficiosa.

Madrid.—En la Presidencia han facilitado la siguiente nota oficiosa: «Zona oriental.—Por confidencias se sabe que han fallecido setenta indígenas que resultaron heridos en los últimos combates.

La aviación bombardeó y destruyó un bote que se hallaba en la playa de Sidi Dris.

Zona occidental.—Salíó de Xauen una columna para cooperar con la del río Lau.

Esta columna tiene el fin de atraer la atención del enemigo, y facilitar el movimiento de la otra.

Una columna se dirigirá a Dar Aciba y otra a Tagesut, acompañadas de fuerzas de regulares y haraca de Guacil.

La columna de Xauen llegó a Tagesut, sufriendo un escaso tiroteo por parte de los moros.

Esta columna se dividirá en dos grupos: uno, que tendrá por objetivo el puente romano de Alumar, y el segundo, la posición de Tagesut.

Al iniciar el avance, fueron recibidos por el enemigo con un nutrido fuego, que degeneró en combate. El segundo grupo de la columna rebasó la posición de Tagesut y el primero ocupó unos escollos cerca del puente romano.

El repliegue se hizo en buenas condiciones, siendo protegidas las fuerzas desde las posiciones inmediatas.

El regreso a Xauen de la columna, se hizo sin novedad.

Las bajas tenidas fueron las siguientes:

Regulares de Tetuán: Capitanes don Emilio Pascua del Povil, grave, y don Rafael García Valino, menos grave; teniente don Antonio Monteagudo, grave, y dos kaidés moros.

De tropa resultaron muertos dos y heridos veinte indígenas.

En García Ulla, sin novedad. La columna del general Riquelme, que salió ayer para el zoco el Arbaa, ha llegado después de un escaso tiroteo.

También han llevado contingentes el «España número 5».

El convoy de camiones que salió ayer para Xauen, ha llegado con gran retraso, a causa de estar cortada la carretera por el enemigo, y cerca de Xauen fué hostilizada. Según noticias, sufrimos tres muertos y doce heridos.

Un camión fué volcado, a causa de ser muerto su conductor, y el teniente que mandaba el convoy ordenó que fuera incendiado, haciéndose así».

EL CONSEJO

DEL DIRECTORIO

Manifestaciones de Vallespina.

Madrid.—A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, que al ser preguntado por los periodistas acerca de la situación de Africa, contestó que no tenía ninguna noticia y que solamente traía papeles para el Consejo.

Se le habló también del viaje del rey a Madrid, y dijo que llegaría a esta el jueves por la noche y presidiría el Consejo que se celebraría el viernes o el sábado, saliendo inmediatamente para Vitoria.

A las nueve y media concluyó el Consejo, y a la salida, el general Vallespina hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.

El Consejo se ha ocupado de diversos asuntos, entre ellos el de las ordenanzas de aduanas, que, aunque no es un asunto de galería, reviste gran importancia.

También se ha ocupado del proyecto de ley de alcoholes, el que requiere un gran estudio.

Se ha aprobado en principio un proyecto de reparaciones de las carreteras, a las que se destinarán las 600.000 pesetas de que habló el presidente, como consecuencia del decreto de amnistía.

—De Marruecos no hemos hablado nada—dijo.

El general Primo de Rivera dijo

a los periodistas que esta noche había salido para Cataluña el capitán general de aquella región, señor Barrera, llevando cartas para diversas personalidades.

OTRAS NOTICIAS

Firma del rey.

Madrid.—Entre otros decretos, ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Hacienda. Jubilando a don Carlos Velasco, jefe de la Delegación de Zaragoza.

Gobernación. Aprobando el reglamento de la Hacienda municipal.

El asunto de las niñas desaparecidas.

Madrid.—El Juzgado del distrito de la Universidad, que instruye el sumario por el delito de las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava, trabajó ayer muy poco en el asunto.

Compareció a declarar María Alcalde.

Acercá de ésta, como de las demás declaraciones, se guarda gran reserva.

Es de suponer que se haya limitado a decir una vez más que nada sabe de este asunto que no sea lo que conoce por rumores de vecindad y por la prensa.

La declaración de esta señora duró media hora.

A continuación compareció Dionisia Paredes, madre de María del Val, la que a última hora de la tarde continuaba declarando.

Se espera que comparecerán otras personas.

Es muy posible que se dicte la libertad provisional a favor de la señorita Morales, y que le sea notificada esta misma tarde.

Se cree que al ser puesta en libertad la señorita Morales, lo sea también la maestra doña Mariana Euseadero.

El asunto ha entrado en una fase de escaso interés.

Un atraco.

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, ingresó, llevado por una pareja de Seguridad un individuo en estado anestésico.

Cuando recobró el conocimiento, dijo llamarse Angel Ibarreta, que vive en la calle del Progreso, y que es conductor del taxímetro M-11992.

Dijo que el coche le fué alquilado por unos individuos que no recuerda sus señas, los que, al llegar a la calle de Mallorca, le taparon la boca con un pañuelo, perdiendo el conocimiento, no sabiendo lo que ocurría después.

Efectuado un registro en su ropa notó la falta de 80 pesetas, importe de los servicios realizados durante el día.

La colonia escolar barcelonesa.

Madrid.—Los niños de la colonia escolar barcelonesa, que se hallan en El Escorial, están siendo agasajados.

En un día determinado cada familia sentará a su mesa a los niños, siendo agasajados por ella durante la comida.

Por contrariedades amorosas se suicida.

Madrid.—En las inmediaciones de Getafe vivía en compañía de su familia, la joven de diez y nueve años María Lidio, la que sostenía relaciones amorosas con un soldado del 14.º regimiento de artillería.

La familia de María se oponía rotundamente a estas relaciones, por lo que la joven sostenía frecuentes disgustos con su madre.

Un hijo del matrimonio, al que le correspondió ir a Melilla recientemente, fué acompañado de su madre a Madrid para embarcarse con destino a aquel punto, y mientras la madre se hallaba en esta corte, María alojó de la casa a dos hermanitas pequeñas, tendiéndose en la cama y matándose.

Su novio, que se encontraba en el cuartel y que iba a salir también para Africa, para lo que se había prestado voluntario, al tener conocimiento del suicidio de su adorada, salió del cuartel e intentó arrojarse a la vía al paso de un convoy, intento que se frustró debido a dos compañeros que le evitaron su muerte.

Noticias de Africa.

El salvamento del «España».

Melilla.—En el cabo Tres Forcas continúan los trabajos para realizar el salvamento del «España».

Van extraídos ya 10.000 metros cúbicos de agua.

Un homenaje.

Melilla.—Por el triunfo de Africa, se ha ofrecido al coronel Coronel un banquete por la columna que mandaba.

Asistieron los generales Sanjurjo y Fernández Pérez y los kaidés.

El general Sanjurjo pronunció un discurso.

NOTICIAS DE BARCELONA

Atraco al señor Maucci.

Barcelona.—En la Jefatura de Policía, se ha recibido la siguiente nota que fué recibida de Capitanía general:

«La Jefatura de Policía tuvo hoy conocimiento de que, a primeras horas de la mañana de hoy, un dependiente del conocido editor señor Maucci, atracado hace algunos días cuando se dirigía en automóvil a su finca de recreo de Monte Carmela, entregaría treinta mil pesetas metidas en un sobre, a dos individuos que habían conminado a dicho señor, para que se las entregara en el Paseo de San Juan, a la hora convenida, amenazándole, en caso de desobediencia, con atentar contra su vida.

Los individuos que recibirían el dinero, anunciaron al señor Maucci, que les conocería su dependencia gracias a una contraseña especial. Todos estos detalles fueron puestos en conocimiento del jefe superior interino de Policía, quien inmediatamente organizó el servicio para detener a los malhechores, evitando el despojo que se intentaba contra dicho editor.

Los funcionarios encargados de realizar la captura se apostaron convenientemente, y a la hora en que el dependiente del señor Maucci se presentaba en el lugar convenido, dos individuos se presentaron en la esquina de la calle de Mallorca, que hace chafán con el citado paseo, y recibieron del dependiente un sobre que contenía las 30.000 pesetas, una vez que se dieron a conocer a él por la contraseña convenida.

Inmediatamente los dos sujetos se dieron a la fuga, perseguidos muy de cerca por los agentes de la autoridad. Los que huían, al observar que eran perseguidos, apresuraron su marcha y sacaron dos pistolas para defenderse, con las que dispararon varios tiros contra los policías, los cuales repelieron la agresión en igual forma. Entre unos y otros se cambiaron varios disparos, sin que resultaran heridos ninguno de los contendientes.

Los sujetos en cuestión apresuraron su fuga, y al llegar a la calle de Provenza, se separaron, internándose unos de ellos, siempre con la pistola en la mano, en un solar donde existen cocheras y almacenes en abundancia, desapareciendo, a pesar de las pesquisas que para encontrarle realizaron los agentes que le perseguían.

Entre tanto, el otro individuo se lanzó a todo correr por la calle de Nápoles, siendo detenido en la misma por varios policías, los cuales no le dieron tiempo a disparar. Registrado inmediatamente, le fueron ocupadas dos pistolas, una en la mano y otra en el bolsillo.

Los policías consiguieron detenerle sin que disparase, gracias a las acertadas medidas de la Jefatura y a la audacia y prontitud con que fueron obedecidas sus órdenes.

Interrogado el detenido, dijo llamarse Carlos Guin, de oficio panadero, con domicilio en la calle del Conde del Asalto, número 84.

En uno de los bolsillos de su americana le fué encontrado el sobre con las 30.000 pesetas que el señor Maucci, por mediación de su enviado, le entregó en el paseo de San Juan.

La Policía practicó un registro en el domicilio del citado sujeto, encontrando varias cápsulas de pistola del calibre 7,65, y algunos documentos de interés.

Posteriormente fueron practica-

das otras diligencias, que permitieron saber el nombre del compañero de Guin, el cual resultó ser José Fornell, habitante en la calle de la Cruz Cubierta, 68, bajo.

Practicado un detenido registro en dicho local, fueron halladas tres pistolas, dos del calibre 9 y otra del 7,65, 15 cargadores, unas gafas de cristal verde y una cartera con documentos de verdadero interés.

Como detalles complementarios que hemos conseguido averiguar y que creemos oportuno añadir a la nota de Policía, sabemos que los mismos atracadores que asaltaron al señor Maucci cuando se dirigía en su automóvil a una torre de las afueras, le anunciaron el envío de la carta, en la que se exigía la entrega de la citada cantidad.

El asaltante que quitó a dicho editor las sortijas que llevaba en la mano, le dijo que en breve recibiría una carta y que no debía desatender la petición que en ella se le hacía, pues de lo contrario tendría que sentirlo.

El jueves pasado recibió el señor Maucci una carta, en la que se le ordenaba enviara a una persona con treinta mil pesetas al citado paseo de San Juan, donde sería abordada por dos sujetos que llevarían, para ser distinguidos, la contraseña a que se refiere la nota de la Policía. En la carta se decía que se entregara dicha cantidad el jueves por la tarde. Firmaba la carta «El Vengador», sociedad secreta, a la que parece pertenecer el detenido Guin.

Avisada la Policía, montó dicho día un servicio de vigilancia; pero los sujetos en cuestión no se presentaron.

Posteriormente volvió el señor Maucci a recibir la carta de «El Vengador», y se decidió a enviar la cantidad pedida por medio de un hijo suyo, y no de un dependiente, como decíamos al principio.

Este asunto está siendo muy comentado en Barcelona.

RIVERA

Madrid, 27 (2 madrugada).

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Llegada de aeroplanos. Soldados y corneta herido.

Melilla.—Han llegado a esta plaza seis aeroplanos con objeto de intervenir en las operaciones.

Por el brillante comportamiento que han observado en los últimos combates, han sido citados en la orden de la plaza varios soldados pertenecientes al regimiento de Melilla, incluso el corneta Idefonso Torres, que acostumbraba, cuando las tropas se hallaban en pleno combate, a tocar el cornetín llamando a retreta. Tocaba admirablemente y los moros lo acogían siempre con descargas errra las.

Mejoría de Belmonte.—Una promesa.—El contrato para Lima.

Zumaya.—El ex diestro Juan Belmonte continúa mejorando. Ha prometido que cuando cure toreará cuatro novillos a beneficio de los asilos.

Belmonte está siendo visitadísimo.

En la herida del coroto se le han dado ocho puntos de sutura.

El atamado diestro tiene casi completamente ultimado un contrato con la empresa de Lima (Perú), para cuya población embarcará el día 1.º de Octubre.

El contrato es para siete corridos por medio millón de pesetas. Llevará tres corridas de toros españoles.

Lo recaudado en la becerrada de anteayer asciende a 9.000 duros.

Los reyes en las regatas.

Bilbao.—Los reyes llegaron al puerto con objeto de tomar parte en las regatas de balandros organizadas por el Real Sporting Club.

El almuerzo a bordo del Victoria Eugenia.—Visitando fábricas.

A las tres de la tarde los reyes desembarcaron en el puerto de Santurce, donde almorzaron, tomando después café.

Descansaron breves momentos a bordo del «Victoria Eugenia», cambiando luego de traje.

Por la tarde visitaron una fábrica inglesa y el hospital de Basurto.

A presencia de los reyes, cuando se encontraban en la fábrica, se hicieron maniobrar diversas locomotoras construidas en sus talleres.

Don Alfonso hizo grandes elogios de la construcción.

Recepción de alcaldes.—Función de gala.

Después marcharon al palacio de la Diputación, donde se verificó la recepción de alcaldes de la provincia.

Al terminar ésta, fueron obsequiados con un te.

Por la noche asistieron a la función de gala del teatro Arriaga, en e que actúa la aplaudida actriz Catalina Bárcena.

Preparativos para recibir a los reyes.

Vitoria.—Se está ultimando el programa de festejos y de actos que se celebrarán con motivo de la estancia de los reyes y del presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Los preparativos para recibirles están muy adelantados y a los reyes recibirán las autoridades y otras personalidades.

El yate «Cosme Jacinta».

Almería.—Ha fondeado en este puerto el yate «Cosme Jacinta», propiedad del opulento industrial bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

Viene procedente de Gibraltar, y desde aquí marchará a Cartagena.

Fábrica de moneda falsa descubierta.

Valencia.—La benemérita ha descubierta en los sótanos de una casa de la calle de Alboraya, una fábrica de moneda falsa.

Fuó detenida la inquilina de la casa llamada María Alva ez.

En el registro que practicó la benemérita, se incautó de 1.000 monedas de cinco pesetas, otras tantas de una peseta y 12.000 en billetes de banco de varias clases.

También se incautó de todos los útiles para la fabricación.

General argentino, en la fábrica de armas.

Oviedo.—Ha llegado a esta capital una comisión del Ejército argentino, compuesta de un general y tres jefes, con objeto de visitar la fábrica de armas y cañones.

Fueron cumplimentados por el gobernador militar y permanecerán en esta capital varios días.

Suicidio del general señor Calvo Escrivá.

Ternel.—En el pueblo de Mora de Rubielos, ha puesto fin a su vida, suicidándose en su casa, el general de brigada, procedente del Estado Mayor, don Toribio Calvo Escrivá.

Se produjo el suicida dos heridas, en el lado derecho del cuello, con unas tijeras de costura, secciónándose la yugular.

SUCESOS PROVINCIALES

Veinte casas destruidas por el fuego en Mogarráz

A eso de la una de la madrugada del 24 se declaró un violento incendio en la casa número 5 de la calle del Hospital, del pueblo de Mogarráz, propagándose las llamas en poco rato a las contiguas, siendo pasto de las llamas diez y ocho casas de la manzana.

Ante las proporciones del siniestro, los únicos trabajos que se pudieron realizar para extinguirlo, fueron los de derripar la casa que Agustina Gascón tiene contigua a la siniestrada, por lo cual pudo lograrse que el fuego no se corriera a la casi totalidad de las viviendas del pueblo.

Cooperaron a estos trabajos los vecinos del inmediato pueblo de Monforte, a donde pronto llegó la noticia, saliendo inmediatamente de este pueblo casi todos los vecinos.

Todavía no han podido averiguarse cuáles sean las causas productoras del siniestro, pues a pesar de las innumerables versiones que corren, ninguna tiene fundamento sólido.

Las pérdidas se calcula que puedan ascender a unas 200.000 pesetas, incluyendo en las casas des-

truidas el mueblaje, enseres y algunas cabezas de ganado cabrío que dormían en los establos y no pudieron ser salvadas.

Los principales perjudicados en este siniestro han sido los vecinos Salvador Hernández, José López, Alonso Criado Sánchez, Francisco Cascón, Agustina Cascón, Pedro Luis Martín, Andrés Vicente, Teresa Vicente, Ambrosia Criado, Carlos Criado Maíllo, Juan Manuel Prieto, Miguel Calvo, Ramón Martín, Ambrosio Martín y Juan Campo.

La casa destinada a hospital ha quedado totalmente destruida, quedando, por tanto, sin albergue multitud de pobres transeúntes y de la localidad que en él encontraban asilo.

Resultaron heridos con quemaduras de poca importancia algunos vecinos que se distinguieron en los trabajos de extinción.

Parece ser que algunos de los edificios siniestrados, estaban asegurados en diversas compañías de seguros.

El vecindario se halla consternadísimo.

Comisión provincial de la Diputación

A las doce de la mañana de ayer, se reunió la Comisión provincial, compuesta de los vocales señores Bustos y Miguel, León y Muñiz y Sánchez y Sánchez, bajo la presidencia de don Mariano Arenillas Sanz.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Conoció de la comunicación del señor coronel del regimiento de la Victoria, dando las gracias por el donativo de 500 pesetas, hecho a las fuerzas que marcharon a unirse con el batallón expedicionario.

Se aprobó en las cuentas de las Juntas de la cárcel de los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino, de varios años.

Conoció de la instancia que en 1922 promovió la Alcaidía y Junta pericial de Cepeda, sobre perdón de la contribución, por la calamidad sufrida.

Idem del recurso de alzada interpuesto por don Cesáreo Muro, vecino de Linares de Riofrio, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre destrucción del cargo de guarda local primero.

Idem del interpuesto por don Maicel Rodríguez y dos vecinos, más de Sotoserranía, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que les desistió de sus cargos.

Y, por último, conoció de varios asuntos de régimen interior.

Subasta para la comandancia de carabineros

Decreto por el Poder público el traslado de la comandancia de carabineros de Ciudad Rodrigo a Salamanca, y con objeto de proceder a la ejecución de dicha disposición, ayer, a presencia del teniente coronel de carabineros, don Sixto Martínez, y el alcalde, señor Figueroa, habiéndose terminado el plazo concedido para concursar ofreciendo el arrendamiento de un edificio, se verificó la apertura de pliegos para la instalación de todos los servicios afectos a la comandancia y subinspección de carabineros.

El pliego presentado estaba formado por don José Durán Orbezas, ofreciendo el local de la calle de Sorias, donde está instalada la escuela, mediante el pago de cuatrocientas pesetas mensuales.

Se aceptó esta propuesta, condicionada a la ejecución de algunas reformas.

Presentarse ante un tribunal como testigo un hombre tan conocido por embustero, que el presidente, antes de tomarle juramento, consultó a los demás magistrados:—No hay más remedio—dijeron todos—que invertir la fórmula.—¿Jura usted no decir verdad?—preguntó el presidente.—Y el testigo de laró sin mentir lo que sabía.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 696,34.—Sombra, 28,6.—Mínima, 11,4.—Viento, 15,0
Humedad, 124.—Viento, E. NE. 0.—Cielo, despejado.—Tem-
po, bueno.—Lluvia de ayer, 00,00

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid, 27 (3 madrugada).

La señorita Mercedes Morales, en libertad

El parte oficial de esta madrugada.

Poincaré habla en el Senado sobre la conferencia de Londres.

Madrid 27 (3 madrugada).

Las operaciones en Africa.

El parte oficial de esta madrugada.

Madrid.—Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte oficial:

Zona oriental. Sin novedad.
Zona occidental.—Como ampliación a las novedades de ayer respecto al envío del convoy a Xauen, significole que la columna del general Biquelme salió del zoco El Arbaa, para establecer contacto con la columna de Xauen, para prestar protección a dicho convoy.

Se verificó el contacto de ambas columnas, y el enemigo, durante todo el día, trató de aproximarse, siendo rechazado.

La columna del Arbaa, tuvo dos soldados heridos.

Al propio tiempo que se llevaba el convoy, se verificó el relevo de fuerzas, y se llevaron también convoyes a las posiciones de Xeruta, Loma Larga y Loma Negra.

La columna de Xauen tuvo un indígena muerto y tres heridos.

El enemigo dejó en nuestro poder un fusil mauser y varias ropas.

En el tiroteo de anteanoche, la columna del río Lau tuvo un muerto y dos heridos de regulares de Alhucemas y un herido de zapadores de Ceuta.

La situación de esta columna sigue siendo la misma. La lluvia y la niebla impiden todo movimiento, que se reanuda tan pronto como el tiempo lo permita.

El enemigo ha tiroteado el campamento de Tagesut, no habiendo novedad alguna.

La columna que recorre la zona de Anyera, no acusa novedad. Gente de los poblados se presenta al jefe de la columna en actos de sumisión. La columna continuará hoy su marcha a Yarta.

Poincaré habla en el Senado.

El criterio del expresidente del Consejo.

París.—A las cuatro y diez de la tarde, comenzó la sesión del Senado.

La concurrencia en escaños y tribunas, era grande.

Habló, en primer término, el expresidente del Consejo, señor Poincaré, quien abordó la discusión de los acuerdos adoptados en Londres.

Dijo que trataría el asunto de una manera objetiva.

Añadió que todos los franceses están de acuerdo, para que las divergencias no se reanuden.

Yo mismo hubiera aceptado el plan de los técnicos.

No es cierto que nuestra política haya sido política de intransigencia.

Lo que sí puede decirse es que la entrada de Francia en el Rhur, tuvo la virtud de hacer a Alemania más conciliadora.

Francia nunca se negó ni se hubiese negado a parlamentar con Alemania.

Rechaza la tesis sostenida de que fué una torpeza la ocupación del Rhur.

Se refiere al plan de Bonar Law, haciendo de él un estudio y examinando también el plan Dawes, para decir que en las comisiones de reparaciones hubieran podido ser contrastadas las faltas con arreglo a aquel plan.

Reconoce las mejoras y los beneficios que Francia ha obtenido en algunos de los acuerdos adoptados en Londres, y sigue su discurso estudiando la parte referente a la ocupación del Rhur.

OTRAS NOTICIAS

La señorita Mercedes Morales, en libertad

Madrid.—Esta noche, como anticipé en mis anteriores conferencias, ha sido puesta en libertad la señorita Mercedes Morales, que fué encarcelada con motivo de las actuaciones que el Juzgado realiza

en el asunto de la desaparición de las niñas de la calle de don Hilarión Esclava.

El príncipe de Asturias.

Gijón.—El programa de festejos que en honor del príncipe de Asturias se está confeccionando, estará sujeto a las fechas de estancia del príncipe.

Se sabe que el príncipe desembarcará el día 30, dirigiéndose acto seguido a la iglesia de San Pedro, donde se cantará un «Te Deum».

Luego, en el Ayuntamiento, se verificará una recepción y una comida oficial.

El príncipe visitará Trubia y por la noche asistirá a una verbena.

El día 31 oírá misa, asistirá a la clausura de la exposición de Muestras, a una función en el teatro de Dindurra, a un partido de fútbol, a una novillada y regatas.

Niño muerto.

Málaga.—En la calle del Huerto de los Claveles, un coche atropelló al niño Manuel Bueno, dejándole muerto en el acto.

Un accidente.

Toledo.—En la carretera de Ciudad Real, un carro que guiaba Nemesio Cano, y en el que iban tres mujeres, volcó, cayendo por un terraplén.

En el accidente resultaron las mujeres y el conductor gravemente heridos.

Convoy y temporal.

Melilla.—De Tafersit se llevó un convoy a Tizzi Azza, sin novedad alguna.

A consecuencia del temporal de

Levante, no llegó el correo de Málaga.

El puerto sigue cerrado. La escuadrilla de aviación no ha podido volar a causa de la lluvia.

En las posiciones avanzadas reina tranquilidad.

Marinos yanquis.

Huelva.—Han llegado los guardias marinos norteamericanos, que han sido objeto de grandes agasajos.

Los polacos en la frontera rusa.

Riga.—El Gobierno polaco ha ordenado que la tercera parte de su ejército guarde la frontera rusa.

Esta medida obedece a los movimientos y desórdenes bolcheviques que allí se registran.

Comienza la evacuación.

Berlín.—Un mensaje de Dortmund, anuncia que los franceses han comenzado los preparativos para la evacuación de esta zona.

También dice que han llegado a Sarrerunch 430 prisioneros alemanes de la zona del Ruhr.

Entre ellos, ha llegado uno que estaba condenado a diez años de trabajos forzados por espionaje.

Las afueras de los alrededores de Francfort han recibido orden de cumplir con su misión, con menos rigor que antes, hasta el punto de que retiren las fuerzas de determinados puestos.

Accidente de aviación.

Londres.—Cerca de Chester aterrizó violentamente un aparato, quedando muertos el aviador y el mecánico.

Contra la especulación del trigo

París.—La Cámara de diputados ha aprobado un proyecto para fi-

jar los precios de la mouturación del trigo.

Este proyecto tiende a impedir toda especulación y a llegar a la tasa del trigo.

Mac Donald, accede.

Londres.—El señor Mac Donald ha accedido a recibir en audiencia a la comisión de los comités de mineros, para hablarle de la aplicación del plan Davves.

Los comités de mineros entienden que este plan perjudica a la industria minera inglesa.

Los nacionalistas alemanes.

Dusseldorf.—Los industriales que pertenecen al partido nacionalista alemán, parece que han declarado que se darán de baja en el partido, en el caso de que éste se niegue a adoptar el acuerdo de Londres.

El burgomestre de Dusseldorf, ha enviado al canciller Marx un expreso telegrama de felicitación por su labor en la conferencia interaliada.

Lo que dice la prensa.

Berlín.—Toda la prensa de esta capital se muestra unánime en opinar que en la sesión del Reichstag no quedé aclarada la situación parlamentaria.

Lo único cierto es que los nacionalistas no obligarán a sus partidarios a votar en un sentido determinado.

La huelga de Coven Garden.

Londres.—Continúa en el mismo estado la huelga producida por los mozos del mercado de Coven Garden, cuyos directores siguen solicitando la solidaridad de los que tratan de sustituir a los huelguistas.

Aterrizaje de un aeroplano.

Huelva.—En el pueblo de Galeirosa ha aterrizado el aeroplano militar que está dando la vuelta a España.

Lo tripula el comandante Delgado, y como observador va el teniente Gutiérrez.

El temporal.

Algeciras.—Se ha desencadenado un imponente temporal que impide la navegación por el estrecho de Gibraltar.

Descarrilamiento de un mercancías.

Logroño.—En la estación de Calahorra, ha descarrilado un tren mercancías, que dando la locomotora empotrada en un montón de piedras.

La vía estuvo interceptada durante cuatro horas, no registrándose ninguna desgracia personal.

Choque de automóviles.

Vigo.—En la carretera de Pontevedra, un auto propiedad de Andrés Padín, chocó con otro, dando los dos la vuelta de campana.

Ambos autos quedaron destruidos, y sus ocupantes heridos de relativa gravedad.

Automóvil que se despeña.

Ferrol.—Se ha despeñado en la carretera de Coruña un auto, ocupado por su propietario, Benigno Zabala, y otros individuos de su familia.

Todos resultaron heridos.

La cuestión de los foros. No hay avenencia.

Pontevedra.—En el Gobierno civil, y presidida por el gobernador, han celebrado una reunión los representantes de los campesinos y los de los perceptores de foros.

La reunión duró tres horas, terminando con la rotura de las relaciones, por no coincidir los puntos con el precio que iba a asignarse a las especies redimibles.

El gobernador propuso una solución conciliatoria, que fué rechazada por los perceptores.

El tratado hispano-alemán.

Berlín.—El consejo del Imperio ha aprobado, por 33 votos contra 19, el tratado de comercio hispano-alemán.

Llegada del ex-ministro señor Goicoechea.

Londres.—Procedente de París ha llegado el exministro español, don Antonio Goicoechea.

Visitó el Centro Español, invitándole el presidente a dar una conferencia en el próximo invierno. El señor Goicoechea aceptó la invitación.

RIVERA

DESDE CALZADA

Las fiestas de Santa Elena

Con gran animación se han celebrado en el vecino pueblo de Calzada de Valduniel, las fiestas tradicionales de Santa Elena. El Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, poseído de un gran amor al pueblo, y a pesar de cuantos obstáculos se oponían a sus deseos, logró que para Calzada fuera el día 18 un grato descanso de las duras faenas de la recolección.

El mayor aliciente de la fiesta consistió en correr unas vacas de los señores Angoso Hermanos, que dieron un juego excelentísimo, digno de la fama de la ganadería, que tan buenos toros de lidia ha dado en las plazas más importantes de España.

Las siete vacas lidiadas fueron bravísimas, nobles. Es muy difícil decir cuál fué la mejor de todas, la más codiciosa. Si la primera,

negra, veleta, o cualquiera de las lidiadas en tercero, cuarto o quinto lugar, todas negras bragadas, o la segunda, jabonera; o bien la séptima, berrenda en negra.

La estampa, tipo y finura de los cornipetos, tampoco desmereció de su bravura, demostrando bien a las claras su pureza de casta.

Los toreros se portaron muy bien, haciendo filigranas con los astados, sobresaliendo el Zamarreño. El Muertes fué cogido aparatadamente, afortunadamente sin consecuencias.

Terminada la corrida se celebraron bailes públicos que estuvieron concurrenciosos, siendo muy numerosa la concurrencia de forasteros de los pueblos cercanos y de la capital.

Plácemes merece el señor Gallego, alcalde, como el digno Ayuntamiento, por su entusiasmo e interés de proporcionar un día de grata expansión al pueblo que rigen.

En cuanto a los señores Angoso Hermanos, que tan desinteresadamente cedieron las vacas, se han ganado la sincera gratitud del pueblo de Calzada de Valduniel, así como también el mayor de la ganadería, señor Fiz, que se desveló por el mayor éxito y brillantez de la corrida.

Nielda.

TRENES ESPECIALES A ALBA DE TORMES

Con motivo de las fiestas religiosas que tendrán lugar en la vecina villa los días 27, 28 y 29 del actual, la compañía de los ferrocarriles de M. C. P. ha dispuesto la circulación, con coches de viajeros, de los trenes 255 y 212.

El primero sale de Salamanca a las 7,35 de la mañana, para llegar a Alba a las 8,52.

Este tren, para mayor comodidad de los excursionistas, tendrá parada en el apeadero próximo a la población.

El regreso podrá efectuarse en el tren 212, que sale de la estación de Alba a las 7,40 de la tarde.

Al mismo tiempo ha autorizado para estos trenes los billetes, de expedición diaria, de ida y vuelta combinados con el coche del Despacho Central, que la citada compañía tiene establecido en la vecina villa, y cuyos precios son: 4 pesetas en segunda clase y 2,85 en tercera, incluido el coche de la central.

CASA DE SOCORRO

Por los doctores Pérez y Heredia fueron ayer curados en este benéfico establecimiento, Ventura Rogado, de veintiocho años, con domicilio en Cañizal, número 10, de una herida contusa por desarticulación de la primera falange del dedo meñique de la mano derecha, que se causó en accidente del trabajo.

Antonia Esteban, de catorce años, Padre Cámara, 3, extracción de un cuerpo extraño del dedo grueso de la mano derecha, que se incurrió casualmente.

Mario Magdaleno, once años, Corralón de San Vicente 30, de erosiones en el brazo derecho que le causó un perro al morderle.

José Alvarez, cuarenta y cuatro años. Pizarrales, de heridas en los dedos índice, anular y medio, con fractura y desprendimiento de la uña de este último de la mano derecha, heridas que se produjo cuando trabajaba.

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS

Por el administrador de Rentas públicas de la provincia se ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», una circular, requiriendo a los Ayuntamientos a que, indefectiblemente, envíen a la administración, el día 31 del actual, las bajas que los contribuyentes presentan por todos los conceptos contributivos, en lugar de efectuarlo como ordinariamente lo vienen haciendo en los primeros días de cada mes.

NUESTROS CONCURSOS

LOS REGALOS DE FERIA A LOS LECTORES DE "EL ADELANTO,"

¡¡A los toros y a los teatros, completamente gratis!!

EL ADELANTO - CUPON para los OCHO regalos de FERIA de 1924.

Un ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las tres corridas de feria de los días 12, 13 y 14 de Septiembre : : : : :

Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre : : : : :

Cada CINCO cupones, se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1924, a las 8 P.M. de la tarde, en Ramos del Manzanao, número 42, talleres de EL ADELANTO

En el Salón de Automóviles que acaba de celebrarse en Bruselas, igual al que tuvo lugar en París, se consagraron las características adoptadas por el

Buick

o sean:

Válvulas en la culata.

Se obtiene mayor rendimiento con menos gasto y son asequibles.

Embrague a discos.

Facilita los cambios de marcha conservando los engranajes.

Suspensión del motor por tres puntos.

Permite pasar los peores caminos sin que sufra el mecanismo.

Aparato «Delco» legítimo.

Empleado solo por los coches más caros. Seguridad absoluta en el arranque.

Suspensión trasera Cantilever.

Suspensión cómoda por terrenos accidentados.

Freno en las cuatro ruedas.

Parada rápida y segura en la cuarta parte del espacio que necesita otro coche. Evitado el patinaje aunque sea en terreno resbaladizo.

El que la casi totalidad de marcas expuestas hayan adoptado las características señaladas confirma el acierto de la fábrica BUICK que hace años las viene empleando.

Agente en Salamanca y su provincia:

MONEO HIJO